



DECRETO ALCALDICIO N° 2892

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO
MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 08 OCT 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 786 de fecha 08.10.2015, emitido de la Secpla mediante el cual solicita la autorización a través de Mercado Publico vía convenio marco para la adquisición de 8 Impresoras Multifuncionales las que serán destinadas a diferentes unidades al proveedor Compucentro Comunicaciones Ltda., Rut: 77.468.520-0, monto U\$ 6.224,72 más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE a través de Convenio Marco en el portal mercado público la adquisición de 8 Impresoras Multifuncionales las que serán destinadas a diferentes unidades al proveedor **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.**, Rut: 77.468.520-0, monto U\$ 6.224,72 más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto se deberá imputar a la Cuenta N° 114.05.15.139 Ad. Fondos Egis.

.ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mrc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

DAF (1)

SEGPLA (1)